



CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

PROGRAMA DE INTEGRIDAD EMPRESARIAL

El Directorio de CRONOS SAIC, asume como principios fundamentales para el desarrollo de los negocios la ética y la transparencia.

Nuestra firma se ha consolidado como empresa sólida por nuestras buenas prácticas en materia de ética y cumplimiento, con inexistencia de denuncias por corrupción o actos ilícitos, con una actividad desplegada desde el año 1892 en forma ininterrumpida.

Es esencial destacar los postulados de nuestro programa de integridad y código de ética:

1. Objetivos: Establecer mecanismos para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción y otros delitos.
2. Alcance: Aplicable a todas las áreas y niveles de la organización.
3. Componentes:
 - Código de Ética.
 - Políticas y procedimientos de integridad.
 - Capacitación y concienciación.
 - Canal de denuncias y reportes.
 - Investigación y sanción.
 - Monitoreo y evaluación.

EL Directorio



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

NUESTRO PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Es un conjunto de acciones, mecanismos y procedimiento internos orientados en particular a prevenir, detectar, corregir y sancionar irregularidades, actos ilícitos comprendidos por la ley 27.401, y otros supuestos no comprendidos en esa normativa. Su principal objetivo es brindar herramientas y mecanismos de control eficaces para que la Compañía opere bajo los estándares más altos de ética, integridad y legalidad.

LINEAMIENTOS GENERALES

- Desarrollo y fomento de los principios éticos y las mejores prácticas que aporten transparencia e integridad dentro de CRONOS SAIC
- Promover el cumplimiento del marco regulatorio vigente.
- Implementar herramientas que permitan prevenir, monitorear y remediar la ocurrencia de hechos contrarios a lo dispuesto en el Código de Ética.
- Comunicar y capacitar en forma clara y recurrente.
- Gestión de riesgos de corrupción. Se ocupa de identificar y evaluar los riesgos de soborno y corrupción. Los riesgos de cada organización varían en función de su tamaño, estructura, actividad, contexto y mercado en el que actúa. Los riesgos deben ser evaluados en cada caso particular, considerando la amenaza que conlleva y la probabilidad de ocurrencia. Realizar una evaluación de riesgos correcta y adaptada a la organización es un elemento esencial para el funcionamiento de un programa de integridad efectivo.



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

ELEMENTOS ESENCIALES PARA UNA GESTION TRANSPARENTE

CODIGO DE ETICA DE CRONOS SAIC

Normas de conductas dirigidas: a) Todos los integrantes de la empresa, personal dependiente, miembros del Directorio. b) Terceros que interactúen con CRONOS SAIC, asesores y consultores, proveedores de servicios, agentes, contratistas, subcontratistas, competidores, funcionarios y empleados del sector público, entre otros.

El Código será revisado y actualizado en busca de su optimización.

REGLAS Y PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS DE PREVENCION

Protocolo interno para prevenir ilícitos en el ámbito de concursos y procesos licitatorios, en la ejecución de contratos administrativos o en cualquier interacción con el sector público.

Análisis periódico de los riesgos.

CAPACITACIONES PERIÓDICAS

Difusión entre los integrantes de CRONOS SAIC, del Programa de Integridad y del Código de Ética.

Realización de capacitaciones generales y específicas de acuerdo a la función, a todos los integrantes de la empresa.

CANALES INTERNOS PARA DENUNCIAS y PROTECCION DEL DENUNCIANTE

Mail de recepción de denuncias administración@cronos.com.ar

Revisión, control y seguimiento de las denuncias.

Mecanismos para la protección del denunciante y evitar cualquier represalia.

Confidencialidad y anonimato del denunciante.



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

PROTOCOLO DE INVESTIGACION INTERNA Y SANCIONES

Plan de evaluación de las denuncias, trámites de las mismas y sanciones aplicables.

RESPONSABLE INTERNO DEL PROGRAMA DE INTEGRIDAD

Designación de un "COMPLIANCE OFFICER", que contará con los recursos y estructura necesaria para cumplir con su función.


GERENTE ADMINISTRATIVO



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

 (5411) 4312-3061

 San Martín 663, CABA

 +54911-6954-1023

 ventas@cronos.com.ar

 cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA
CRONOS SAIC

PRESENTACION POR EL PRESIDENTE DE LA EMPRESA

CRONOS es una empresa familiar presente en el mercado desde el año 1892.

Actualmente desarrolla, manufactura, distribuye y comercializa productos y servicios que brindan soluciones para realizar el control de personal, control de accesos, control de rutinas, control de procesos, control de infraestructura y optimiza las comunicaciones mediante sistemas exclusivos de intercomunicación, equipamiento telefónico y audio.

Es nuestra intención seguir creciendo juntos, de una manera sostenible con los más elevados estándares de ética e integridad, y con tal objetivo hacemos acá la presentación del CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA DE LA EMPRESA.

Nuestro Código define cómo llevamos a cabo nuestros negocios, y está diseñado para ayudarnos a cumplir con nuestras obligaciones, respetarnos los unos a los otros en el lugar de trabajo, actuar con integridad en el mercado, y de acuerdo con la legislación vigente.

Cuidar la reputación de **CRONOS**, que tanto nos ha costado conseguir, es obligación de todos los integrantes de la empresa.

Todos somos responsables de respetar estas normas de conducta, asegurar su cumplimiento e informar cualquier comportamiento inapropiado contrario a este Código.


ROBERTO F. INGHAM
PRESIDENTE
CRONOS SAIC



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

 (5411) 4312-3061

 San Martín 663, CABA

 +54911-6954-1023

 ventas@cronos.com.ar

 cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

CONTENIDO DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA (en adelante el código)

OBJETIVO – APLICACIÓN

EL código de CRONOS SAIC (en adelante CRONOS, la compañía, la empresa), es una guía que nos permite a todos los integrantes de la empresa a orientar nuestra tarea diaria y de tal modo escoger la opción legal y éticamente más adecuada. También se dirige a terceros vinculados que lleven a cabo acciones relacionadas a la Compañía.

Sus directivas determinan pautas de conducta, pero resulta imposible que brinde respuestas a todas las circunstancias particulares que se enfrentan a diario en la operatoria de una Compañía. Es en cualquier caso una referencia ineludible, siempre que tengamos alguna duda sobre la procedencia del acto, debemos consultar al referente del área o al oficial de cumplimiento.

Sea cual fuere nuestra función o rol tenemos el deber de informar cualquier comportamiento alejado a los principios que emanan de este Código.

PRINCIPIOS Y VALORES

Integridad: Trabajamos y actuamos con la mayor honradez y lealtad hacia nuestros colaboradores, proveedores y clientes.

Seguridad, calidad y eficiencia.

Responsabilidad: Cumplimos eficazmente con los compromisos adquiridos.

POLITICA ANTICORRUPCION

Conforme lo determina la legislación en vigor, el incumplimiento de las leyes que tratan sobre los actos de Corrupción lesivos contra la administración y patrimonios públicos, pueden resultar en serias penalidades para CRONOS, sus Empleados y/o Terceros que se relacionan con la misma.



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

El objetivo de esta Política Anticorrupción es establecer la conducta esperada de todos los que son parte de CRONOS, y afirmar que (i) ésta cumple con la legislación vigente en materia de Anticorrupción, (ii) define reglas, directivas y demás normas aplicables para llevar a cabo todas sus operaciones de negocio con ética, transparencia, independencia, integridad y regularidad, todo ello a fin de asegurar la credibilidad y buena reputación de la Compañía.

Está terminantemente prohibido para los Empleados y Terceros contratados por la Compañía, la práctica de ofrecer una Ventaja o Pago Indebido, de cualquier naturaleza o clase para cualquier persona incluyendo, pero sin limitarlo, a funcionarios Públicos, Sector Público o cualquier empresa privada o persona física.

Todos los Empleados de la Compañía y Terceros que actúan en su nombre tienen prohibido participar de forma activa, pasiva, incentivando, aprobando, pagando, suministrando, encubriendo, cooperando o de cualquier forma posibilitando, la práctica de soborno para cualquier Funcionario Público para influenciar o recompensar cualquier acción oficial o decisión de tal persona en beneficio de la Compañía, ya sea para obtener o retener un negocio, ejercer influencia en las decisiones, asegurar una ventaja en una contratación o licitación pública, o por cualquier motivo, en violación a la normativa aplicable, y en particular a las disposiciones de la ley 27.401.

Cosas de Valor entregadas a terceros.


Se encuentra prohibido entregar cosas de valor a cualquier persona, con mayor razón, si esto fuera o pudiera ser interpretado como un intento para influir de forma indebida en las decisiones de funcionarios públicos, o empleados de la administración pública, o de empresas estatales, o funcionarios gubernamentales o representantes políticos, ya sea para obtener o retener de forma indebida un negocio o asegurar una ventaja desleal; todo ello en violación a la legislación o regulación aplicable (incluyendo la ley 27.401). Tampoco se podrán entregar cosas



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

 (5411) 4312-3061

 San Martín 663, CABA

 +54911-6954-1023

 ventas@cronos.com.ar

 cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

de valor para influir en el desempeño de las funciones del personal jerárquico o dependientes de organizaciones del ámbito privado; ya sea para obtener o retener de forma indebida un negocio o asegurar una ventaja desleal.

Aceptación de regalos, invitaciones, viajes y otros.

Se encuentra prohibido aceptar regalos con valor superior a U\$S 50,00 (Cincuenta dólares), o que pretendan influenciar cualquier decisión relacionada a los negocios. Aquellos que se encuadren en esa definición deben ser rechazados o entregados a Recursos Humanos de la Compañía, para sorteo entre el personal. Deberá comunicarse al gerente del área correspondiente y al Oficial de Ética y transparencia, y ser aprobada por la Dirección de la compañía, el recibimiento de invitaciones a eventos, viajes y otros, para que la Dirección evalúe un eventual conflicto de interés y autorice o rechace la utilización de los mismos, cumpliendo con los siguientes requisitos:

No podrán ser aceptados si dificultan la toma de decisiones o no permitan cumplir con el trabajo en forma eficiente, objetiva y ética. Deberán ser infrecuentes, moderados y aceptados de buena fe. Nunca podrán consistir en sumas de dinero.

CONFLICTO DE INTERESES

Todos los Empleados y Miembros vinculados con la Compañía deberán garantizar que sus actividades se realicen con total transparencia y sin existir conflictos de intereses no declarados entre ellos y la Compañía.

Existe un conflicto de interés cuando los intereses personales de uno de nosotros pueden influir indebidamente en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades, resultando en un perjuicio para CRONOS y/o para los terceros que tengan interacción con nosotros.

Los conflictos de intereses pueden surgir cuando:



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

- a) Un familiar, un amigo, o alguien con un vínculo personal íntimo o sentimental, con cualquiera de nosotros: a1) participa directamente o es parte de las decisiones de una empresa que compite real o aparentemente con los intereses de nuestra compañía. a2) Es objeto de nuestra supervisión en la empresa. a3) Mantiene una relación actual o potencial, de índole comercial o contractual con CRONOS, ya sea en forma directa o interviniendo por una empresa que tiene esa relación con CRONOS, y nosotros debamos intervenir en ese vínculo. a4) Fiscaliza, asesora, o brinda servicios profesionales a CRONOS.
- b) Empleados y miembros del directorio de CRONOS tengan un empleo externo que afecte negativamente su desempeño laboral o que interfiera con sus responsabilidades en LA EMPRESA;
- c) Miembros de CRONOS, reciban cualquier beneficio personal o financiero, brinden servicios o trabajen para un proveedor, un cliente o un competidor o una compañía, que pueda hacer negocios con nosotros.

Los casos mencionados no agotan las circunstancias en las cuales se puede suscitar un conflicto de interés. Si alguno de nosotros llegase a considerar que se encuentra comprendido en una situación que pueda constituir un conflicto de interés, deberá informarla a su superior directo, quien analizará objetivamente el caso. Sea dicha situación real, potencial (que se pueda dar en el futuro), o bien aparente (que otras personas pueden considerar la existencia del conflicto).

TRANSPARENCIA EN LOS REGISTROS CONTABLES Y DE NEGOCIOS

CRONOS tiene el compromiso de mantener exactitud en los libros contables, estados financieros, y registros contables de nuestra compañía. Los registros contables, incluyendo nuestros estados financieros, informes de gestión, contratos y acuerdos, siempre deben ser precisos y reflejar los hechos económicos y las transacciones con integridad y exactitud,



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

 (5411) 4312-3061

 San Martín 663, CABA

 +54911-6954-1023

 ventas@cronos.com.ar

 cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

respetando las normas contables profesionales y las leyes que regulan a CRONOS. Todas sus transacciones, sin importar su monto, deben estar debidamente autorizadas, ejecutadas y registradas.

Quienes formamos parte de CRONOS, somos responsables de la precisión de los registros que realizamos en el curso normal del negocio, y en ningún caso debemos:

- a) Falsificar, omitir, declarar erróneamente, alterar u ocultar cualquier información o de otro modo tergiversar los hechos en un registro de la compañía;
- b) Promover o permitir a cualquier persona que comprometa la precisión y la integridad de nuestros registros.

Nuestras obligaciones de reporte de información contable y financiera se basan en la precisión, integridad y razonabilidad de los registros de las transacciones y negocios de CRONOS.

CONDICIONES EN EL AMBITO LABORAL

Garantizamos un ambiente de trabajo libre de cualquier tipo de maltrato y violencia, orientado a asegurar el respeto de la dignidad de las personas que integran la empresa. Por este motivo, rechazamos toda conducta relacionada con violencia o maltrato laboral o acoso sexual, en cualquiera de sus formas. No toleramos situaciones de descalificación por medio de palabras, gestos o actitudes ya sea verbal, visual o física a una persona por el motivo que fuere, en especial con base en características como ser raza, religión, credo, color, sexo, embarazo, maternidad, estado civil o familiar, edad, discapacidad física o mental, ascendencia, información genética, origen nacional o étnico, estado migratorio, orientación sexual, identidad o expresión de género, creencias políticas, pertenencia a sindicatos, o cualquier otra condición protegida por la ley aplicable.

Pretendemos que nuestros trabajadores gocen de salarios, beneficios y otras condiciones laborales de empleo justas y



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

equitativas, de acuerdo con la legislación laboral, y que se desempeñen en un marco de absoluta seguridad.

Cuando tomamos decisiones sobre nuestro personal aplicamos el principio de meritocracia. Esto significa que dichas decisiones de empleo se basan en las capacidades y las competencias de cada uno de nosotros, a fin de responder a las necesidades de CRONOS. Esto se aplica a modo enunciativo, a las decisiones sobre, contratación, compensación, ascensos, desempeño y asignaciones de tareas. Por lo que, nos comprometemos a garantizar que todas las personas recibirán las mismas oportunidades y el mismo trato para alcanzar su máximo potencial profesional, promoviendo un entorno de trabajo que facilite el desarrollo de cada uno de nosotros valorando también la amplia diversidad de capacidades y experiencias.

RELACION CON TERCEROS - CUMPLIMIENTO DE NUESTRO CODIGO

Los terceros que se relacionen con CRONOS deben cumplir con los principios descriptos en este Código de Ética y Conducta, de la misma forma que lo hacen los empleados y miembros del directorio de la compañía.

Un acto contrario a nuestro Código, o ilegal por parte de un tercero, puede dañar la reputación de la compañía y generar sanciones respecto de CRONOS. Por lo tanto, todos los terceros que trabajan con nuestra empresa se comprometen a cumplir con nuestro Código de Ética y Conducta.

En CRONOS seleccionamos a dichos terceros, con los que nos relacionamos para prestar nuestros servicios, en base a su reputación, a criterios técnicos y económicos.

DENUNCIAS - CONSULTAS

Si detectamos o sospechamos que una conducta va en contra de este código, nuestras políticas internas y las leyes vigentes, tenemos la responsabilidad de reportar inmediatamente al gerente de nuestra área o al referente de cumplimiento.



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar





CRONOS

MÁS DE 130 AÑOS BRINDANDO SOLUCIONES DE CONTROL

Al informar un incumplimiento puede ser necesaria nuestra cooperación para abordar el tema de la forma más adecuada. En algunos casos podrá ser necesario que aportemos más información para que el hecho se investigue debidamente, aun así, siempre se respetará el derecho a presentar una denuncia desde el anonimato.

La empresa fomenta que todos efectuemos las consultas o inquietudes del caso acerca de una situación que nos genera dudas respecto a la aplicación de las disposiciones de este código.

CRONOS no tolera ninguna forma de represalia dirigida contra alguien que plantee una preocupación de buena fe, acerca de un posible incumplimiento del Código, políticas internas y/o leyes aplicables. Al contrario, cualquier acto o amenaza de represalia contra personal de nuestra compañía será tratado como un incumplimiento grave de nuestro Código.

Esta medida también alcanza, cuando se formulen consultas, inquietudes o búsqueda de asesoramiento acerca de una situación, y en los supuestos de la colaboración brindada ante una potencial investigación de un hecho de incumplimiento. Cualquier acto o amenaza de represalia contra personal de nuestra compañía será tratado como una infracción grave de nuestro Código.

MEDIDAS APLICABLES EN CASOS DE INCUMPLIMIENTOS

La compañía podrá aplicar sanciones disciplinarias en caso de incumplimiento de este Código de Ética, políticas y/o procedimientos de CRONOS como también de cualquier normativa vigente.

Dichas sanciones podrán significar inclusive la terminación de la relación laboral o contractual, según el caso, y dar lugar a la promoción de las acciones legales que pudieran corresponder.



Control de Accesos - Control de Asistencia - Soluciones de Seguridad

(5411) 4312-3061

San Martín 663, CABA

+54911-6954-1023

ventas@cronos.com.ar

cronos.com.ar

